INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas de:
PRENSA TURÍSTICA S.A. TURPRESS
Ciudad.-

De mis consideracion es:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2004, en mi calidad de Comisario de la Compañía PRENSA TURÍSTICA S.A. TURPRESS que se ajusta a lo dispuesto en el Articulo # 321 de la Ley de Compañías por lo cual me permito manifestaries lo siguiente:

- 1. Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
 Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y se
- conservan los bienes de la empresa.

 3. No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Además, existe con cordancia entre las cifras presentadas en los
- Estados Financieros con las registradas en los Libros Contables.

 4. En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2004 esta de acuerdo a las operaciones realizadas por la Empresa.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios.

- a. No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta de Accionistas y que no constan en el orden del día.
- b. He sido convocado debidamente a la Junta General de Accionistas de la Empresa en los casos que ha sido necesaria mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.
- c. No tengo propuesta alguna de remoción, denuncia en mi contra, de los administradores de la compañía.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico del 2004 he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad de la Empresa, en las quales he constatado las quentas y créditos por cobrar, al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener naciona observación que realizar.

CPA Reg. Nac. 14577